



MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA EN LAS VÍAS Y TERRENOS URBANOS DE TITULARIDAD PÚBLICA O DE USO COMÚN

Para dar cumplimiento a la solicitud de la delegación de Hacienda, donde se dispone a Modus Rota la elaboración del estudio económico referente a las modificaciones que se introducen en la prestación patrimonial de carácter público no tributario del servicio de estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías y terrenos urbanos de titularidad pública de uso común, se emite el siguiente:

INFORME TÉCNICO-ECONÓMICO

PREVISIÓN DE GASTOS DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA EN LAS VÍAS Y TERRENOS URBANOS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE USO COMÚN 2022

Para la previsión de gastos para el ejercicio 2022, del servicio de estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías y terrenos urbanos de titularidad pública de uso común, se han tomado los costes reales arrojados en el ejercicio 2021, datos que emanan de la contabilidad de Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible, S.L., que están basados en los precios de mercado, a excepción de:

Gastos de personal: agrupa tanto nóminas como seguros sociales precisos para mantener la plantilla adscrita al servicio. Costes que se incrementan en un 2%, según subida salarial aprobada en BOE de 5 de 29 de diciembre de 2021, Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2022. Asimismo, se ha



aplicado lo prevenido en el Convenio Colectivo de Modus Rota para 2022.

Conservación y mantenimiento: A estos costes se le ha aplicado una subida de IPC del 6,5%.

Los servicios de policía local, consistentes en la vigilancia y tramitación de denuncias, es una estimación que se hace en base a la ordenanza fiscal 2.3, reguladora de la tasa por prestación de servicios de ámbito local que requieren regulación y control de tráfico (gasto que soporta el Excmo. Ayuntamiento de Rota).

Arrendamientos: los gastos correspondientes al alquiler del solar de los Salesianos, es un gasto que asume el Excmo. Ayuntamiento de Rota.

PREVISIÓN DE INGRESOS DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA EN LAS VÍAS Y TERRENOS URBANOS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE USO COMÚN 2022

Los ingresos del servicio proceden de las distintas zonas de estacionamiento designadas en la ordenanza en estudio, es decir, zonas azul, naranja, verde, morada y autocaravanas.

El periodo de aplicación de esta ordenanza depende de las distintas zonas siendo para:

- Zona Azul: meses de julio y agosto. A excepción de la zona situada en la C/ Juan Ramón Jiménez, que permanece todo el año.
- Zona Naranja: meses de julio y agosto.
- Zona Verde: meses de julio y agosto.
- Zona Morada: todo el año, salvo la explanada del mercadillo.
- Zonas especiales para Autocaravanas: meses de julio y agosto.

Para la previsión de ingresos del año 2022, se han tomado como referencia los ingresos reales del año 2021 y en cuanto a las



modificaciones de la ordenanza se han realizado las siguientes estimaciones:

1 - Modificación Artículo 3º. Período máximo de estacionamiento. (referente a la delimitación del conjunto histórico-artístico de la ciudad, de las tarjetas de zona azul, para residentes o trabajadores).

Se estima para el año 2022, el siguiente número de tarjetas nuevas:

DELIMITACIÓN ZONA AZUL	Nº TARJETAS NUEVAS	IMPORTE (sin IVA)
Conjunto histórico artístico	15	231,45 €
Avda. San Juan de Puerto Rico	0	0,00 €
	TOTAL	231,45 €

La estimación de nuevas tarjetas de zona azul para la zona que se establezca en la Avda. San Juan de Puerto Rico, es de 0 tarjetas, puesto que se ha considerado que los usuarios que suelen demandar esta prestación, son trabajadores del Excmo. Ayuntamiento de Rota y de la zona centro, y no se prevee un incremento de los mismos para 2022.

2. - Modificación del Artículo 6. Tarifas.

TARIFA 2ª. ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE DURACIÓN ILIMITADA.

E) ESPECIALIDADES EN ZONA MORADA:

El bono mensual cuyo importe era de 30 € (IVA incluido), que podrá ser renovado mes a mes, será ahora por importe de 3 € (IVA incluido).

En primer lugar, calculamos los ingresos con la nueva tarifa de las tarjetas entregadas en el año 2021

ZONA MORADA	NºTARJETAS ENTREGADAS EN 2021	TOTAL AÑO 2021 (sin iva)	TOTAL AÑO 2022 (sin IVA)
Salesianos	98	2.429,75€	242,97 €
Mercadillo	15	371,90 €	37,19 €
	TOTAL	2.801,65 €	280,16 €



Posteriormente, se estima para 2022, la entrega de nuevas tarjetas para la zona morada, distinguiendo los meses de julio y agosto, del resto del año.

JULIO-AGOSTO 2022 (2 MESES):

ZONA MORADA	Nº TARJETAS NUEVAS AL MES	TOTAL TARJETAS	Nº	TOTAL AÑO 2022 (sin IVA)
Salesianos	60	120		297,52 €
Mercadillo	200	400		991,74 €
		TOTAL		1.289,26 €

ENERO-JUNIO Y SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2022 (10 MESES):

ZONA MORADA	Nº TARJETAS NUEVAS AL MES	TOTAL TARJETAS	Nº	TOTAL AÑO 2022 (sin IVA)
Salesianos	15	150		371,90 €
Mercadillo *	0	0		0,00 €
		TOTAL		371,90 €

* La prestación patrimonial de la zona morada en la explanada de mercadillo, se ha estimado sólo de aplicación para los meses de julio y agosto.

Como consecuencia de aumentar el número de nuevas tarjetas para la zona morada de los Salesianos, el número de plazas destinadas a la rotación diaria disminuye, estimándose en unas 50 plazas menos, valorándose para los dos meses de julio y agosto, **una merma en los ingresos de 4.958,68 €.**

3. - Modificación del Artículo 8º. Normas de gestión.

1.- El pago de la prestación patrimonial se realizará:

b) En el supuesto de que el residente o trabajador beneficiario de la tarjeta posea varios vehículos a su nombre, podrá solicitar la expedición de una tarjeta por cada una de ellos devengándose la presente prestación patrimonial por cada tarjeta concedida.



Pada dicho supuesto, y teniendo en consideración los datos del año 2021, se ha previsto para el ejercicio 2022, se entreguen las siguientes tarjetas:

ZONA	Nº TARJETAS 2021	Nº TARJETAS 2022	IMPORTE (sin IVA)
Azul	6	3	46,29 €
Morada	1	1	2,48 €
Naranja	54	26	601,65 €
		TOTAL	650,42 €

**PREVISIÓN ECONÓMICA DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO
DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA EN LAS VÍAS Y
TERRENOS URBANOS DE TITULARIDAD PÚBLICA DE USO
COMÚN 2022**

1 - GASTOS

GASTOS DE PERSONAL

	Nº	
Responsable del servicio 41.204,63 €	1	
Controladores (julio - agosto) 22.563,14 €	3	
TOTAL		63.767,77
€		

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Señalización, montaje y desmontaje	17.269,31 €
Trabajos realizados otras empresas (transporte efectivo)	8.957,81 €
Servicio policía local (vigilancia y tramitación denuncias)	77.640,30 €



TOTAL 103.867,42 €

ARRENDAMIENTOS

Alquiler de máquinas 31.150,41 €
Alquiler Solar Salesianos 16.200,00 €
Alquiler Vehículo 768,00 €

TOTAL 48.118,41 €

OTROS

Vestuario 415,50 €
Teléfono 172,62 €
Prevención riesgos laborales 162,32 €
Carburante 713,55 €
Seguro vehículos 113,33 €
Otros gastos 1.585,59 €

TOTAL 3.162,91 €

TOTAL GASTOS 218.916,51 €

GASTOS GENERARES

7,5 % del total de gastos 16.418,74 €

TOTAL GASTOS 235.335,25 €

2 - INGRESOS

INGRESOS CORRIENTES

Zona Azul 64.258,24 €
Zona Azul tarjetas 1.882,45 €
Zona Azul tarjetas nuevas 231,45 €

Zona Morada 58.211,18 €
Disminución Zona Morada -4.958,68 €
Zona Morada tarjetas 280,16 €
Zona Morada nuevas tarjetas: 1.289,26 €
371,90 €



Zona Naranja	123.434,18 €
Zona Naranja tarjetas	7.327,71 €
Zona Verde	27.603,69 €
Zona especial Autocaravanas	5.983,47 €
TOTAL	285.915,01 €

TOTAL INGRESOS	285.915,01 €
-----------------------	---------------------

3 - RESULTADO

TOTAL GASTOS	235.335,25 €
TOTAL INGRESOS	285.915,01 €
RESULTADO	50.579,76 €

Es todo cuanto se tiene el deber de informar.

Fdo.: Mercedes Curtido Sánchez

Responsable Dpto. Económico-Fro. de MODUS ROTA

Fdo.: Luis Barrera Gallego

Director de Administración de MODUS ROTA

Documento firmado electrónicamente al margen

